

DECRETO No. LXV/RFDEC/0020/2016 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

DECRETA

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforma el Decreto No. LXV/ITCYC/0011/2016 I P.O., en su Artículo Primero, respecto a la integración de la Comisión de Ciencia y Tecnología, para quedar redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO Las Comisiones Legislativas del Honorable Congreso de
Estado, quedan integradas de la siguiente manera:

9.000



.....

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ (MORENA) PRESIDENTA: DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO (PAN) SECRETARIO: DIP. MARIBEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (PAN) VOCAL: VOCAL: DIP. PEDRO TORRES ESTRADA (MORENA) DIP. HEVER QUEZADA FLORES (PVEM) VOCAL: **** *****



....

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al dia siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.



PRESIDENTA

DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ

SECRETARIO

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS